



infecar
Feria de Gran Canaria

1050-Indemnizaciones percibidas

Descripcion

Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.

** ejercicios 2021,2022,2023,2024,2025 no existen indemnizaciones percibidas

*POR ACUERDO DE EXTINCIÓN DE CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN E INDEMNIZACIÓN DE CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN

Responsable: Directora General /Responsable de Transparencia

Fecha de Publicación:

Fecha de Actualización:

Fecha de Última Revisión

Periodicidad: Sin periodicidad. Revisión puntual, cada vez que se produzcan cambios

Tipo de información: Retribuciones

Categoría: Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o directivos

Subcategorías:Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.

idas con ocasión del abandono del cargo.

2025	2024	2023	2022	2021	2020*
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,464.44

idas con ocasión de abandono del cargo

.TA DIRECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

31/12/2025

31/12/2025

31/12/2025

os.

asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad